



31.

Fusagasugá, 2020-07-23

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. RESPUESTA Solicitud de evaluación de los requisitos habilitantes de la Invitación N° 008 de 2020 **“CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA COMPLEMENTAR LOS DISEÑOS URBANÍSTICOS, ARQUITECTÓNICOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS CON EL FIN DE OBTENER LAS LICENCIAS DE URBANISMO, CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA LA NUEVA FACHADA, ZONAS DE ACCESO PRINCIPAL Y PORTERÍA EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, JUNTO CON LA ELABORACIÓN DE UNA CARTILLA DE ANDENES Y MOBILIARIO PÚBLICO PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA APLICABLE EN TODAS SUS EXTENSIONES Y SECCIONALES”.**

Respetada Doctora,

En atención a su solicitud realizada mediante correo electrónico el 22 de Julio de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 08 de 2020 por parte del oferente:

- **JIMENEZ RUBIANO INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 08 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **JIMENEZ RUBIANO INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la



fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

JIMENEZ RUBIANO INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A							
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)							
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA	
CAPITAL DE TRABAJO	CT = AC – PC ≥ 100% PO						
	\$	733.563.755,00	-	\$	289.837.293,00		
		PT ≥	100%	Ppto Oficial	\$ 234.351.359,00	\$ 443.726.462,00	X
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Capital de trabajo ≥ 100% Ppto Oficial						
La propuesta será declarada INHABILITADA , si el capital trabajo < 100% Ppto Oficial							
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE						
	\$	733.563.755,00	/	\$	289.837.293,00		
		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥	1,2		2,53	X
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Liquidez ≥ 1,2						
La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Liquidez < 1,2							
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL						
	\$	358.467.637,00	/	\$	789.159.675,00		
		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤	60%		45,4%	X
	La propuesta será declarada HABILITADA , si el Índice de Endeudamiento ≤ 60%						
La propuesta será declarada INHABILITADA , si el Índice de Endeudamiento > 60%							
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES						
	\$	33.799.425,00	/	\$	1.299.932,00		
		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	≥	2		26,001	X
	La propuesta será declarada HABILITADA , si la Razón de Cobertura de Intereses ≥ 2						
La propuesta será declarada INHABILITADA , si la Razón de Cobertura de los intereses < 2							



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
(Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO			
	\$ 33.799.425,00 / \$ 430.692.038,00			
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 5%	7,8%	x	
	<i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio \geq 5%</i>			
	<i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio $<$ 5%</i>			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL			
	\$ 33.799.425,00 / \$ 789.159.675,00			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 5%	4,3%		x
	<i>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo \geq 5%</i>			
	<i>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo $<$ 5%</i>			



RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
JIMENEZ RUBIANO INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.	CUMPLE	INHABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera
2.1-46.13